



TALENTOS FAMILIARES

**SELECCIÓN INTERNACIONAL MUSICAL Y DE PERFORMING ARTS
PARA JÓVENES
CON MOTIVO DE LA PEREGRINACIÓN DE LA FAMILIA
Y EL ENCUENTRO CON EL PAPA FRANCISCO
26 OCTUBRE 2013**

REGLAMENTO

La Peregrinación de las familias

En Roma, el 26 y el 27 de octubre de 2013 se celebrará la Peregrinación de las Familias a la Tumba de Pedro, que culminará con el encuentro de las familias con el Papa.

Música y testimonios cristianos

El 26 de octubre, a partir de las 11,00 y hasta las 17,00, en la Plaza del Popolo, se celebrará una "Fiesta de música y testimonios cristianos", que se desarrollará mediante animaciones, música, testimonios y performing arts, con el objetivo de acoger a las familias y acompañarlas durante la tarde.

La selección "Talentos Familiares"

"Talentos Familiares" no es un concurso, sino una selección sin número mínimo o máximo de seleccionados; está dirigida a encontrar propuestas artísticas que den animación al evento que se celebrará en la Plaza del Pueblo. Las propuestas pueden ser enviadas por cantantes, grupos musicales o vocales, performers.

Características de los candidatos

Los candidatos deben:

- 1) tener entre 18 y 32 años;
- 2) no ser artistas profesionales;
- 3) dotarse de la parte musical que necesiten;
- 4) proponer *performances* que no empleen mucho tiempo de preparación en el palco y que se puedan desarrollar sin escenografías; se valorará la coreografía, con el límite de la dimensión prevista para el palco (10X8 mt);
- 5) proponer *performances* que duren como mucho 4 minutos.

Come participar en la selección “*Talentos Familiares*”

Antes del 10 de septiembre 2013, los candidatos deberán mandar al e-mail roma2013@family.va

- 1) la ficha de inscripción rellena en todos sus puntos;
- 2) un Mp3 (en adjunto) o un *link* de la canción propuesta o del video de la *performance*;
- 3) el texto de la canción o el texto completo de la *performance* en cualquier idioma, con una eventual traducción al italiano.

Quien tenga dificultades técnicas para enviarlo, debe escribir enseguida al e-mail citado para encontrar una solución. La organización de la selección enviará a todos un comprobane por e-mail del material recibido: el que no lo reciba debe escribir al e-mail citado. A todos se les dará una respuesta sobre el resultado de la selección.

El tema

Cada propuesta artística deberá relacionarse con el tema "La alegría de ser familia".

Los tiempos de la selección

- 1) 10 de septiembre de 2013: último día para enviar la propuesta;
- 2) 30 de septiembre de 2013: último día para comunicar los resultados;
- 3) 25 de octubre de 2013: disponibilidad para estar presentes en Roma para un laboratorio formativo y para las pruebas; la hora y el sitio serán comunicados a los interesados;
- 4) 26 de octubre de 2013: Fiesta de música y testimonio cristiano.

Informaciones conclusivas

Participar en la selección es completamente gratuito y, para lelamente, la participación no debe suponer para la organización ningún tipo de costo directo, indirecto o accesorio.

La participación de cada uno se ha de entender irrevocablemente voluntaria y gratuita, realizada por jóvenes adultos no profesionales (por ejemplo, estudiantes y no "trabajadores del espectáculo")¹.

Titular de la selección

Titular de la selección es el "Pontificio Consejo para la Familia", con sede en la Ciudad del Vaticano. Encargada para la gestión de la selección es la Asociación Hope – Formazione, Spettacoli ed eventi al Servizio della Chiesa.

¹

Reservada sólo a quienes serán seleccionados

Cada seleccionado deberá emitir un comunicado cediendo libremente sus derechos de imagen para la inclusión de su propuesta artística en un evento público y/o televisivo . Además, respetando las normas de los derechos de autor, queda entendido y aceptado por cada participante bajo pena de exclusión que la registración en audio, vídeo o multimedia utilizada en la propuesta artística (por ejemplo, ban, canción, base musical, imágenes u otras) están a plena disposición del proponente, del que las utiliza, del participantes o de los que tienen los derechos; que la organización no deberá nada por su utilización en un evento público y/o televisivo y/o por eventuales fijaciones o registraciones; que sobre estas no pueden, bajo ningún concepto, ser reclamados derechos de carácter económico. Cada seleccionado deberá proveer autónomamente a los viajes, manutención y alojamiento durante los días de trabajo, según las necesidades de la organización.